



RESUMEN DE PRENSA

31/05/23

Sanz gobernará con una oposición débil y el futuro de Muñoz en el aire

- El papel de Vox será fundamental para sacar adelante los presupuestos y mantener un mandato estable
- El PP de Sevilla recupera su peso orgánico y social con los resultados en las autonómicas y en las municipales

JAVIER MACÍAS
SEVILLA

El tsunami electoral del 28M se ha llevado por delante no sólo el gobierno de Antonio Muñoz sino también su papel en una futura oposición del PSOE, que queda muy debilitada. El futuro del actual alcalde en funciones está en el aire, a lo que se le suma la irrelevancia en la que ha quedado Podemos-IU, con apenas dos concejales. Sólo Vox tendrá un rol clave a la hora de sacar adelante los presupuestos y las mociones que se traten en el Pleno durante los próximos cuatro años, aunque no sea la llave para la investidura del popular José Luis Sanz.

El panorama es muy parecido al que se encontró Juan Espadas en 2019, cuando la atomización del voto a los partidos de la derecha hizo que el PP cayese hasta los 8 concejales y la suma de éste con Ciudadanos (4) y Vox (2) apenas llegara a los 14, dos menos de los necesarios para la mayoría. Esto garantizó que tanto el ahora secretario general de los socialistas andalu-

ces como, posteriormente, Antonio Muñoz, tuvieran suficiente estabilidad en el gobierno con la muleta de Adelante, más aún cuando este grupo se dividió en mitad del mandato.

Las tornas han cambiado con la fuerza que las urnas le han otorgado a los populares en las municipales y también con el viento de cola de un Ejecutivo autonómico del mismo color político y, quizá, a partir del 23 de julio, también nacional. El PP de Sevilla de hace apenas cuatro años vivía una crisis interna sin precedentes, y que tocó fondo en los anteriores comicios locales. El efecto 'Juanma Moreno' corrigió el rumbo, y ahora se ha terminado por confirmar. Es al PSOE al que le corresponde una reconstrucción desde los cimientos, sobre todo autonómico, con un Espadas hundido, y con una coyuntura a nivel local que deberá resolverse antes del 17 de junio.

Si toma posesión de su acta de concejal, Antonio Muñoz tendrá que asumir que su papel en la oposición será aún más difícil que el de Beltrán Pérez en el PP en los inicios del manda-

ADRIANO

'Espinass clavás'

El PSOE sevillano le queda por delante un camino de espinas tras haber perdido el gobierno municipal. Con un regional hundido y un Ejecutivo central en funciones y en caída libre, no se vislumbra ninguna alternativa al liderazgo de Antonio Muñoz, que desde el domingo viene cantando lo de la Niña Pastori de «nunca tuve nada, nunca tuve nada y cuando tuve algo...».

to actual —éste acabó dimitiendo como portavoz aunque conservando el asiento en el Pleno—, ya que el socialista viene de ocho años en la primera línea del gobierno, que ha encabezado durante año y medio.

Tampoco tiene Muñoz una salida clara a nivel orgánico, con un regional destruido tras el desastre electoral del pasado 19 de junio y la confirmación de la debacle este pasado domingo. El PSOE carece de poder en la Administración, más allá de la Diputación y un Gobierno central en funciones, que acaba de disolver las Cortes precisamente por la marea azul que se ha llevado por delante las expectativas de Pedro Sánchez. Sin embargo, de aquí a unas semanas a Antonio Muñoz sí se le puede abrir un escenario para continuar en la política, integrándose en las listas socialistas al Congreso o al Senado si su decisión es no continuar en el Consistorio.

Antes del 17 de junio, cuando se celebre la investidura, deberá aclararse su futuro y, en el caso de que no continuase como portavoz del grupo municipal, se abriría un proceso transi-

El viento de cola del PP sevillano, con la fuerza de la mayoría de Moreno, se podría multiplicar con los escaños que obtenga el 23J



José Luis Sanz, junto a Juanma Moreno, celebra

torio justo en el peor momento para los socialistas. En la lista electoral del PSOE para el Ayuntamiento, el número 2, Mar González, es independiente, y el número 3, Francisco Javier Páez, cuenta con un protagonismo secundario tanto a nivel orgánico como en el actual gobierno de la ciudad.

Época dorada

Un panorama bien distinto se le abre ahora al PP. A la fortaleza de la mayoría absoluta de Juanma Moreno en la Junta de Andalucía se le suma la previsible estabilidad de un gobierno de José Luis Sanz con una oposición débil. Esto se escenificó ayer con la asistencia de ambos a la Junta Directiva Nacional convocada por el presidente del partido, Alberto Núñez Feijóo, y en la que se pusieron de manifiesto las grandes expectativas que

La encuesta de Dataestudios para ABC cuadró los resultados del 28M

El barómetro de percepción social y política que Dataestudios elaboró para ABC de Sevilla a poco más de diez días para las elecciones municipales cuadró el resultado electoral. Según el análisis de la intención de voto, José Luis Sanz sumaba lo suficiente para gobernar con una horquilla entre los 13 y los 14 concejales, que finalmente obtuvo el PP. Al PSOE le auguró un total de 13, aunque el 28 de mayo se redujeron a 12, también por el impacto que soportó el partido al estallar en plena campaña los casos de las listas de Bildu, el fraude electoral en

algunas localidades en las que presuntamente estaban implicados algunos socialistas o el caso del secuestro de la concejal de Maracena, que terminó salpicando al número 3 de Juan Espadas a nivel andaluz, Noel López. A Vox, Dataestudios le otorgaba una horquilla entre 2 y 3 concejales, que llegó a sumar el pasado domingo. Y, a la candidatura de Podemos-IU, entre 2-1 (finalmente fueron 2).

En el porcentaje de votos también se acercó el barómetro, errando apenas en tres puntos: 38% al PP (fue un 41%), casi 37% al PSOE (fue 34%).



Los nuevos alcaldes heredarán el sueldo del mandato anterior

► El regidor de Sevilla es uno de los cinco mejor pagados de España y cobra más que el presidente de la Junta

siderablemente su nivel de ingresos con respecto a su etapa en Tomares, donde tenía un sueldo de 56.000 euros brutos. También será mayor el trabajo, pues tendrá que gobernar la cuarta ciudad más grande de España.

Si nos ceñimos a la provincia de Sevilla, el siguiente en la lista sería el alcalde de Dos Hermanas, Francisco Rodríguez (PSOE), que ha revalidado el cargo y que percibe 66.907 euros brutos. Sorprende el montante siendo un ayuntamiento de 140.000 habitantes, cinco veces menor que la capital. Y los ingresos de los concejales son igualmente generosos, situándose entre 61.700 y 55.700 euros, aproximadamente. Más llamativo es, si cabe, el caso de la regidora de Marchena, María del Mar Romero (PSOE), que también ha conservado su mayoría absoluta y que percibe 54.747 euros por estar al frente de un municipio de 19.580 habitantes.

E. M.
SEVILLA

La vocación de servicio público de la que hacen gala muchos de los políticos que iban en las listas el pasado 28 de mayo no está nada mal remunerada. Los salarios que perciben son, desde hace algún tiempo, una información abierta que el Ministerio de Hacienda actualiza de manera periódica. En esta lista el regidor sevillano está entre los cinco mejor pagados, con una retribución de 88.673 euros al año, superior a la del presidente de la Junta (69.243 euros). Sólo lo superan los primeros ediles de Madrid (108.517 euros), Barcelona (100.000 euros), Bilbao (98.018) y Vitoria (91.323). Esta tabla se puede consultar en el portal de Información Salarial de Puestos de la Administración (ISPA), cuyos últimos datos corresponden al año 2022.

Antonio Muñoz, que heredó el sillón y la retribución del socialista Juan Espadas, se vio beneficiado de la subida del 37% aprobada por su antecesor. Este fue uno de los mayores incrementos que se autorizó en todo el país, extendiéndose también al resto de concejales del Pleno municipal y especialmente a los que tienen responsabilidades de gobierno, que declaran entre 74.700 y 73.900 euros brutos al año.

La asignación establecida la cobrará a partir del próximo julio el popular José Luis Sanz, quien mejorará con-

En la lista del Ministerio de Hacienda pasan desapercibidos muchos de los políticos locales que cobran de otras administraciones, como es el caso de Antonio Conde, alcalde de Mairena del Aljarafe -ganador por la mínima en las pasadas municipales- que hasta el mandato anterior ha sido el portavoz del grupo socialista en la Diputación, un cargo por el que se cobra 67.000 euros brutos al año, a los que suma los 10.149 euros en concepto de dietas y pagos por la asistencia a los plenos. El próximo 17 de junio se sabrá si conserva el puesto. En la misma situación está su compañera Ana Isabel Jiménez, de Alcalá de Guadaíra, que suma 7.714 euros en dietas a los 66.000 que percibe como vicepresidenta de la Diputación. No es la única. Los primeros ediles de Huelva, Morón, Paradas, Espartinas, Gelves o Los Corrales también venían cobrando el salario de la institución provincial, que supera los 54.000 euros brutos al año. Y está por ver si todos continúan en el mismo puesto o ceden sus sillones y la asignación económica a otros compañeros de partido.

La asignación no siempre es directamente proporcional al tamaño de la ciudad o el trabajo que supone el cargo

ando el resultado electoral que le dará un gobierno estable en el Ayuntamiento // ABC

se le abren a los populares de cara a las generales del 23 de julio. Ahora, en Génova, el PP provincial ha recuperado el terreno perdido y, si se analizan los resultados del 19J y del 28M,

se dispararán los miembros de la lista hispalense que obtengan escaño en el Congreso. De confirmarse, sería la cuadratura del círculo para que el PP de Sevilla recupere su silla.



Hotel
Galaroza Sierra



El alojamiento ideal para descubrir
el Parque Natural de Sierra de Arcena
y Picos de Aroche

Carretera N.º 433 Km, 103 · Galaroza · Huelva · 959 123 237

La nueva comisión del metro da un año al Estado para poner el dinero

kioskoymas#secretaria@gaescosevilla.es

► La Junta y el Gobierno central constituyen la mesa de seguimiento de las obras del tramo norte de la línea 3

E. MARTOS
SEVILLA

La comisión de seguimiento del metro ya está constituida y ha celebrado su primera reunión. Lo hizo justo después de las elecciones municipales y tiene un calendario provisional para seguir de cerca los avances del tramo norte. Este era uno de los requisitos que había exigido el Ministerio de Transportes y Movilidad para liberar los fondos con los que empezar a pagar certificaciones de obra. Así lo recoge el acuerdo firmado

entre esta administración y la Consejería de Fomento para la financiación de la infraestructura, que tiene un coste de más de 1.300 millones de euros.

La consejera del ramo, Rocío Díaz, confirmó el clima de «entendimiento» de una reunión que, con carácter técnico, «ha fijado los cimientos de una obra que no tiene marcha atrás». «Las obras de la línea 3 no sólo son las de mayor envergadura de la historia reciente de Sevilla, sino que supondrá un efecto transformador de la ciudad sobre la base del transporte público y la movilidad sostenible», dijo en un comunicado. En este primer encuentro se ha dado margen al Estado para poner su parte del dinero, en concreto los veinte millones de euros que incluyó en las cuentas.

Esta comisión de seguimiento está compuesta por seis miembros, tres por parte de la Junta de Andalucía y tres



La estación del metro de San Juan // RAÚL DOBLADO

por parte del Ministerio de Transportes Movilidad y Agenda Urbana (Mitma). Los nombres que ha dado el Gobierno andaluz son: el del viceconsejero de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, Mario Muñoz-Atanet; el director general de Infraestructuras del Transportes, Eduardo Gutiérrez; y el director general de Movilidad y Transportes, Felipe Arias. Por

parte del Gobierno central estuvieron el secretario general de Infraestructuras, Xavier Flores; el director general de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria, Casimiro Iglesias; y el subdirector general de Evaluación y Normativa Ferroviaria, Gonzalo Díaz.

Además de la constitución de la comisión de seguimiento, se trató un primer avance técnico de la planificación de las obras, que se iniciaron en febrero con el ramal técnico norte y que tendrán continuidad con la reciente licitación por 122 millones del primer subtramo que conecta la primera parada de Pino Montano con la segunda y la Mares hasta el centro deportivo Los Mares.

Adif invierte 47,8 millones en la línea Madrid-Sevilla

Adif va a renovar de nuevo la línea de alta velocidad Madrid-Sevilla con una movilización de 47,8 millones de euros para la modernización de sus subestaciones eléctricas, es decir, las instalaciones ubicadas a lo largo de la línea que transmiten energía a su catenaria para que circulen los trenes.

La actuación que se licita abarca la renovación de los principales elementos de once de las doce subestaciones eléctricas de la línea, como sus transformadores.

La renovación de una primera subestación, la de El Hormillo en Madrid, ya se contrató por 5 millones de euros en 2022. Asimismo, Adif completa con esta licitación obras de renovación ya en marcha de otras partes del sistema de electrificación de la línea de alta velocidad como determinados elementos de la línea aérea de contacto.

«Esta obra no tiene marcha atrás y tendrá un efecto transformador muy importante en Sevilla», dice la consejera de Fomento

Plazos

Los representantes de la Consejería de Fomento detallaron que esta planificación de los trabajos se ha adaptado a la fecha de firma del convenio. Con ese ajuste, que no afecta a los plazos de la obra previstos, la Junta ha propuesto adelantar integralmente la financiación de este año 2023 y así postergar el primer pago del Mitma a octubre de 2024.

El tramo norte de la línea 3 discurre desde Pino Montano hasta Prado de San Sebastián, con lo que posibilitará la conexión con la línea 1. Con ello, se comunicará el norte de la ciudad no sólo con el Prado de San Sebastián, sino con barrios como Nervión y Los Remedios, además de con Montequinto y el Aljarafe que ya están conectados con el subterráneo. El tramo norte incluye el paso por cuatro importantes centros sanitarios: el Hospital de San Lázaro, el hospital Universitario Virgen Macarena, el Victoria Eugenia de la Cruz Roja y el centro de especialidades de María Auxiliadora. Se recorrerá en 18 minutos y dispondrá de doce estaciones: Pino Montano Norte, Pino Montano, Los Mares, Los Carteros, San Lázaro, Hospital Macarena, Macarena, Capuchinos, María Auxiliadora, Puerta Carmona, Jardines de Murillo y Prado de San Sebastián.

e-distribución

Con motivo de los trabajos de mejora y ampliación de la red, nos vemos en la necesidad de interrumpir el suministro los días:

2 de junio

Alcalá de Guadaíra (15496479, 15582107) : 09:00 a 17:30 polígono industrial la zorra, sump-1-2

Carmona (15471133) : 07:30 a 14:00 c carretera de brenes, c urb jinetes 4ª fase, cs padre granados, fc jinetes, ur los jinetes

Écija (15547377, 15563303, 15563373, 15563467, 15563661) : 08:00 a 17:00 c islas canarias p.i. la campiña, c rioja, lg ecija, p.i. la campiña iii fase, pol. ind.la campiña, parcela 68.

Herrera (15503153) : 00:00 a 09:00 c alarcon, c antonio machado, c becquer, c dr marañon, c garcia lorca, c gl varela, c peman, c rafael alberti, c seneca, c velez de guevara, cj prograsa, cn los negros, cr puente genil (15503159) : 00:30 a 08:00 c alarcon, c antonio machado, c becquer, c dr marañon, c garcia lorca, c gl varela, c peman, c rafael alberti, c seneca, c velez de guevara, cj prograsa, cn los negros, cr puente genil

La Algaba (15568541) : 00:00 a 06:30 av constitucion, av libertad, av primero de mayo, c 29 de marzo, c antonio cruz ortega, c antonio machado, c gabriel garcia marquez, c gongora, c goya, c manuel clavijo, c manuel machado, c miguel hernandez, c nuestro padre jesus cautivo, c rafael alberti, c san agustin, c san bartolome, c santa marta, pd san jose (15544981) : 00:15 a 06:15 av constitucion, av libertad, av primero de mayo, c 29 de marzo, c antonio cruz ortega, c antonio machado, c gabriel garcia marquez, c gongora, c goya, c manuel clavijo, c manuel machado, c miguel hernandez, c nuestro padre jesus cautivo, c rafael alberti, c san agustin, c san bartolome, c santa marta, pd san jose

Los Palacios y Villafranca (15559757) : 08:00 a 14:00 calle fandango s/n recinto ferial (15558337) : 08:00 a 14:00 pg industrial el muro

Mairena del Aljarafe (15558965) : 08:30 a 11:00 c astrolabio (mairena del aljarafe)

Sevilla (15440359, 15489337, 15489389, 15489447, 15489493) : 05:00 a 17:00 avd. averroes, c alhami, c aulaga, c brea, c cinamono, c espliego, c fidelio, c isrea, c ligustro, c sabinilla, c sarga, c sauco, c america martinez s/n, c fidelio, c ligustro, fie. nº 10, cr madrid-cadiz, cr se - 30, ed eurosevilla, lg sevilla, pz alquitrira, ur al-hami (15563625) : 08:00 a 10:00 c juan bautista muñoz, lg isla de la cartuja

Tocina (15562801) : 00:00 a 06:45 c caballeros, c diego martinez barrios, c el coto, c julio glez marquez, c mesta de la, c salamanca, c san antonio, c soledad, pz de castilla (15544991) : 00:15 a 06:30 c caballeros, c diego martinez barrios, c el coto, c julio glez marquez, c mesta de la, c salamanca, c san antonio, c soledad, pz de castilla

Trabajamos para mejorar la calidad del servicio eléctrico.
TELÉFONO DE AVERÍAS: 900850840



Estado del vado de Quema, sin agua // RAÚL DOBLADO

La disolución del Congreso pausa las ayudas para la sequía

► Antes del 12 de junio será convalidado el decreto por la Diputación Permanente

AGRÓNOMA
SEVILLA

Ayer estaba previsto que el Real Decreto contra la sequía llegara al Congreso pero la inesperada disolución de la Cámara generó gran incertidumbre en el sector agropecuario. Finalmente, el Mi-

nisterio de Agricultura desveló qué pasará con las ayudas contra la sequía incluidas en ese real deaprobado por el Consejo de Ministros el pasado 11 de mayo. Y es que, tras el adelanto de elecciones, la preocupación en el sector es que la disolución de las Cortes dejase en el aire el paquete de medidas por valor de 2.200 millones de euros.

Desde el Gobierno aseguraron ayer que será la Diputación Permanente, el órgano al que le corresponde velar por los poderes de la Cámara cuando esta no está en activo y la que convalide ahora, tras la disolución de las Cortes, el Real Decreto-ley contra la sequía. Además, tendrá que hacerlo, como muy tarde, el 12 de junio, pues tiene como límite los 30 días siguientes a la publicación del real decreto en el Boletín Oficial del Estado (BOE), lo que ocurrió el pasado 12 de mayo.

Así se reparten los fondos

El plan aprobado por el Consejo de Ministros contempla 2.200 millones para aliviar la sequía, de los que 276,6 millones iban destinados a la agricultura, 335 millones al sector cárnico y lechero y cinco millones para la apicultura. El resto, casi 1.400 euros, son para la «mejora de la gestión del agua».

El decreto de sequía aprobado por el Consejo de Ministros incluye el aumento de la partida para subvencionar la contratación de seguros agrarios, una ampliación en 20 millones de la dotación para la bonificación de créditos de la línea ICO. Además, se incluía la exención del pago del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) las propiedades de los titulares de explotaciones agrícolas o ganaderas que hayan sufrido, en el ejercicio 2023, una reducción del rendimiento neto de las actividades agrarias de, al menos, un 20 % en zonas con limitaciones naturales.

PROMOCIONES CENTROS Y PARQUES RESIDENCIALES S.A.

A efectos de lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital y artículo 170 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que la Junta General de Accionistas de la entidad PROMOCIONES CENTROS Y PARQUES RESIDENCIALES S.A. adoptó por unanimidad, con fecha 30 de marzo de 2023, el acuerdo de reducir el capital social en los siguientes términos:

Reducir el capital social en la cuantía de 35.073.021,22 euros, es decir, desde el importe actual de 72.062.019,32 euros hasta 36.988.998,10 euros en que queda fijado el capital social final, mediante la disminución del valor nominal de las 5.322.158 acciones en 6,59 euros por acción. Pasando de 13,54 euros en que está dividido el capital social actualmente a tener un valor nominal de 6,95 euros cada una de ellas. La finalidad de la reducción de capital social es compensar en parte las pérdidas acumuladas del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022, ascendiendo dicha partida a 35.115.530,50 euros. Dicha reducción de capital para la compensación de pérdidas toma como referencia el Balance de la sociedad, cerrado a 31 de diciembre de 2022, aprobado por la totalidad de los accionistas el 30 de marzo de 2023, y sometido a la verificación del auditor de cuentas de la sociedad, "Charman Auditores, S.L.". En tanto que el acuerdo de reducción de capital social tiene por única finalidad la compensación de pérdidas, en virtud de lo dispuesto en el artículo 335.a) de la Ley de Sociedades de Capital, los acreedores no gozan de derecho de oposición a la referida reducción de capital.

Madrid, 30 de abril de 2023.
El Secretario del Consejo de Administración,
Don Gonzalo Lasa

SEVILLA

Crece el deterioro del conservatorio de la calle Jesús del Gran Poder

● Educación cierra el salón de actos del edificio Falla y coloca puntales por el mal estado del techo

Ana Sánchez Ameneiro

El edificio más antiguo del Conservatorio Profesional de Música Cristóbal de Morales, bautizado como edificio Falla, en el número 49 de Jesús del Gran Poder, se deteriora a pasos de gigante, tanto que ya se ha tenido que clausurar una estancia.

El mal estado del techo ha obligado a la Agencia Pública Andaluza de Educación de la Junta a clausurar el salón de actos del edificio Falla de este conservatorio, cuya fachada está también en pésimo estado.

Las filas de butacas se han desmontado y hoy van a apuntalar el salón de actos para trabajar en el techo. Los problemas se deben a la ausencia de conservación de este inmueble durante seis décadas, ya que no se ha tocado ni ha tenido reformas en la fachada desde su construcción en el año 1960.

La clausura tuvo lugar la semana pasada. El problema está en la estructura metálica que sujeta el techo del salón de actos, según la inspección realizada por los arquitectos de la Agencia Pública Andaluza de Educación. Ante el riesgo incierto por la debilidad de la estructura, el salón de actos se ha cerrado para hacer el estudio en profundidad de rehabilitación de esa estructura metálica. Este salón de actos se localiza en un edificio anexo a la casa central, con lo que este daño no afecta a la casa central.

La clausura del salón de actos ha obligado a reubicar las clases y a buscar sitio para la clase de orquesta y de órgano, que son los alumnos más afectados.



La fachada del edificio Falla del Conservatorio Cristóbal de Morales lleva décadas en un estado deplorable.

El mal estado de este edificio se debe a que no ha pasado la Inspección Técnica de Edificios (ITE) que le correspondía hace 14 años, en 2009. La directora del centro envió un informe técnico a la Junta hace cuatro años (2019) con el detalle y fotografías de las deficiencias del edificio y advirtiendo de que no había pasado la Inspección Técnica de Edificios.

LO QUE BLOQUEA LAS OBRAS

Tras los avisos de la directora, la Junta encargó una revisión del edificio a los arquitectos de la Agencia y es en esta revisión donde se ha detectado el fallo en el techo del salón de actos. Es la propiedad, la administración andaluza, la que está obligada a tramitar la ITE. Los técnicos también han revisado las humedades del edificio.



Exterior del edificio Falla.

Así pues, la Junta lleva 14 años incumpliendo su deber de conservación, un incumplimiento que comenzó en la etapa socialista de la Junta y se ha mantenido con el Gobierno actual del PP.

A preguntas de este periódico, la directora del conservatorio mostró su impotencia. "Nadie ha venido a hacer nada a estos edi-

ficios. Desde 2009 no se ha pasado la ITE. Son edificios muy visibles, en pleno centro de Sevilla", se queja Begoña Sánchez Peña, que no puede tocar la fachada y solo ha podido hacer reformas en el interior para mejorar los aseos, pintar y adecuar las clases con el presupuesto extraordinario que le ha dado la Consejería. Los tres edificios de este conservatorio acogen a 1.250 alumnos y 150 profesores.

La Agencia Pública Andaluza de Educación ha iniciado el trámite para hacer las obras necesarias para arreglar el deterioro del edificio Falla, pero el Ayuntamiento de Sevilla le ha respondido que sin la ITE no puede darle licencia de obra alguna.

La Agencia solicitó licencia de obras de conservación y mantenimiento del edificio Falla para la "reparación de fachadas mediante picado, enfoscado posterior y pintado, sustituyendo la carpintería de ventanas y la eliminación y/o traslado de los equipos de aire acondicionado

La licencia de obras no se puede dar hasta que el edificio cumpla la ITE pendiente de 2009

a cubierta, según proyecto supervisado por la Gerencia Provincial de Sevilla de la Agencia Pública Andaluza de Educación de la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía, con fecha 11 de abril de 2022".

Desde la Gerencia de Urbanismo se ha aclarado a la Agencia que "el plazo para la presentación del informe de Inspección Técnica de Edificios expiró el 6/11/2009 sin que conste que se haya aportado".

El Ayuntamiento de Sevilla comunicó a la Junta que para dar licencia de obras en la fachada del Falla (número 49 de Jesús del Gran Poder) y del Turina (ventanas y persianas) los muebles debían pasar la ITE. El tercer edificio de este conservatorio (Isaac Albéniz) tampoco ha pasado la ITE, si bien es de construcción más reciente y de una empresa privada que cobra un alquiler a la Junta.

Educación destina 220.000 euros para reformar la fachada cuando cumpla la ITE

A. S. A.

La Agencia Pública Andaluza de Educación ha tramitado la contratación de obras en la fachada del edificio Falla, el más antiguo del Conservatorio Cristóbal de Morales de la calle Jesús del Gran Poder, aunque estas no podrán iniciarse hasta que la Junta cumpla con la Inspección Técnica

de Edificios (ITE) requerida por el Ayuntamiento de Sevilla. El presupuesto para reformar el mal estado de la fachada asciende a 219.981,64 euros.

En los otros dos edificios ligados a este conservatorio de la calle Jesús del Gran Poder también se han tramitado obras. Se trata de los trabajos de sustitución de ventanas, tratamiento de fachada y cu-

bierta en el edificio Turina con un presupuesto de 116.723,52 euros. Son obras contratadas desde el 5 de diciembre de 2022, que no se pueden iniciar porque hace falta la ITE para obtener licencia municipal, solicitada el 1 de diciembre.

El tercer edificio que se reformará es el Albéniz, donde Educación ha tramitado obras de reformas varias y adecuaciones de ins-

talaciones en el edificio con un presupuesto de 149.816,67 euros. También en este caso la licencia municipal está pendiente de que se entregue la ITE.

La Gerencia de Urbanismo ha requerido a la Agencia Pública de Educación a que presente documentación para estas obras, sobre todo el informe de la ITE.

Otros informes que debe pre-

sentar Educación son las calidades en textura y color de todos los elementos de que se compone la fachada (paramentos, cornisas, carpintería, cerrajería...), conforme a lo establecido en el art. 12.2.17. de las Normas Urbanísticas del vigente Plan General; la localización de los aparatos de climatización para saber que cumple la normativa municipal en materia de ruidos y vibraciones; y una declaración técnica responsable de que cumple las exigencias básicas de calidad establecidas en el Código Técnico de la Edificación y Declaración Técnica de condiciones de Protección contra incendios.

PANORAMA

La inflación retoma los descensos en mayo: baja nueve décimas, hasta el 3,2%

● La subyacente se modera al 6,1%, situándose 2,9 puntos por encima del IPC general y en su menor nivel desde julio de 2022

Agencias MADRID

El Índice de Precios de Consumo (IPC) bajó un 0,1% en mayo en relación al mes anterior y recorrió nueve décimas su tasa interanual, hasta el 3,2%, su menor nivel desde julio de 2021, debido a la moderación de los precios de los alimentos y al abaratamiento de los carburantes.

Con el retroceso de mayo, la inflación retoma los descensos tras la subida de ocho décimas que registró en abril y que la situó en el 4,1%, según los datos avanzados publicados ayer por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Estadística ha atribuido la moderación de la inflación en mayo al menor coste de los carburantes y, en menor medida, al hecho de que los precios de los alimentos subieron menos en el quinto mes de este año

Es la primera bajada que se registra en este mes desde el año 2017

respecto a abril que en el mismo mes de 2022.

El INE incorpora en el avance de datos del IPC una estimación de la inflación subyacente (sin alimentos no elaborados ni productos energéticos), que en mayo bajó cinco décimas, hasta el 6,1%, situándose 2,9 puntos por encima del IPC general y en su menor nivel desde julio de 2022.

En términos mensuales (mayo sobre abril), el IPC registró un descenso del 0,1% tras tres meses consecutivos de alzas mensuales. Es el primer descenso de la inflación en un mes de mayo desde el año 2017, cuando también retrocedió un 0,1%.

En el quinto mes de 2023, el Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA), por su parte, situó su tasa interanual en el 2,9%, nueve décimas por debajo de la registrada en el mes anterior. Por otro lado, la variación mensual estimada del IPCA fue del -0,2%.

El INE publicará los datos definitivos del IPC de mayo el próximo 13 de junio.

La vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos, Nadia Calviño, atribuyó el descenso de la inflación en mayo a la moderación del precio de los alimentos y al abaratamiento de los carburantes.

En una valoración remitida a los medios de comunicación, Calviño destacó ayer que, tras esta bajada, la inflación se sitúa en España en el entorno del 3% e "incluso por debajo" si se atiende al IPC armonizado con Europa, que en mayo se situó en el 2,9%.

Para la vicepresidenta primera, los datos avanzados del IPC de mayo confirman la eficacia de las medidas del Gobierno, la moderación de los precios de los alimentos y el abaratamiento de los carburantes, y sitúan a España "como uno de los países con la inflación más baja de la Unión Europea".



Surtidores en una estación de servicio.

Evolución del IPC

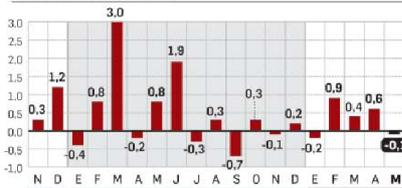
El último dato se refiere al indicador adelantado.

(*) IPC que excluye bienes energéticos y alimentos no elaborados.

EVOLUCIÓN ANUAL DEL IPC DE ESPAÑA (%)



TASA MENSUAL DEL IPC



FUENTES: INE. GRÁFICO: Dpto. de Infografía.

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, celebró que el IPC se haya moderado en mayo y destacó que esto supone un reflejo de que "las medidas socialdemócratas funcionan y benefician a la mayoría social del país". "Las medidas socialdemócratas funcionan y benefician a la mayoría social de este país. Eso es lo que la ultraderecha no puede soportar", escribió el presidente en un mensaje publicado en su cuenta de la red social Twitter.

Por su parte, el ministro de Agricultura y Pesca, Luis Planas, dijo ayer que el dato de la inflación interanual es positivo. "Creo que es un dato positivo que muestra claramente (...) que está conteniéndose la inflación y todo ello es positivo de cara al futuro inmediato", afirmó a su llegada al Consejo de ministros de Agricultura y Pesca que se celebra en Bruselas. El ministro espera que esa tendencia se confirme dentro de unas semanas, cuando el Instituto Nacional de Estadística publique el dato exacto para España, que se encuentra "entre los países de menor inflación de la Unión Europea", recordó.

El alquiler sube un 49% en Andalucía en los últimos diez años y los sueldos el 8,6%

Redacción

El precio por metro cuadrado de una vivienda en alquiler en Andalucía se encareció un 7,2% en 2022 y los salarios subieron un 0,8%, según el estudio *Relación de salarios y el alquiler de vivienda*, basado en los precios medios de la vivienda en alquiler del Índice Inmobiliario

Fotocasa y los datos de los sueldos medios de las ofertas de empleo de la plataforma Infojobs.

En un plazo más largo de diez años, los sueldos se han incrementado un 8,6% en la región (5,9% en los últimos 5 años) mientras que el precio de la vivienda en alquiler ha subido un 49,2% (40,3% en los últimos 5 años).

La evolución es más dispar aún a nivel nacional. En España, los salarios se han incrementado un 3,4% y el alquiler un 51,4% en los últimos 10 años. Solo en 2022 el precio por metro cuadrado de una vivienda en alquiler se encareció un 7,4% y los salarios descendieron un 0,7% en comparación al año anterior.

De esta manera, los ciudadanos deben emplear el 43% de sus ingresos para pagar su alquiler.

Por comunidades autónomas, en 2022 el sueldo medio descendió en siete de ellas, pero el precio de la vivienda en alquiler subió en todas en comparación al año anterior.

Además, en cinco comunidades la subida del precio de la vi-

vienda ha superado el 10%, mientras que los aumentos de salarios no han superado el 5% en ninguna región del país.

La directora de Estudios y portavoz de Fotocasa, María Matos, señaló ayer que el precio del alquiler se ha encarecido a un ritmo "frenético" en la última década, debido a que, tras la recuperación de la crisis económica en 2014, la vivienda en alquiler se fomentó como principal opción habitacional de los ciudadanos, lo que ha provocado que la demanda se fuera incrementando frente a una oferta "muy escasa".

PANORAMA | Economía | Bolsas

Renfe consigue un resultado positivo en abril, el primer beneficio mensual de 2023

● Consigue mejorar su Ebitda y reduce pérdidas gracias a una mejora de ingresos y una contención del gasto

Redacción

El Consejo de Administración de Renfe, presidido por Raúl Blanco, fue informado ayer de los resultados obtenidos por la compañía durante el mes de abril y el acumulado del primer trimestre de este año. Durante el informe al Consejo, Raúl Blanco destacó el resultado positivo que la empresa ha conseguido en abril (primer beneficio mensual de este año), el gran crecimiento de la demanda, la mejora en el Ebitda y el excelente comportamiento de los ingresos y la contención en el gasto, informa Renfe en una nota de prensa.

Por hitos, destaca el resultado positivo en abril, mes en el que Renfe ha conseguido 2,81 millones de euros de beneficio neto. Es el primer mes de este año 2023 en el que el Grupo consigue saldo

positivo, con un Ebitda mensual de más de 42 millones de euros.

Los primeros meses de cada año son tradicionalmente negativos para el tren, con una movilidad que repunta con la celebración de la Semana Santa, que este año ha tenido lugar en abril. A la Semana Santa se han unido estos meses como la Feria de Abril, la celebración de Sant Jordi, la gran Operación Salida del 28 y 29 de abril (con motivo del puente del 1 de mayo) y otras operaciones puntuales.

En el acumulado del primer trimestre, Renfe ha conseguido un

Destaca el crecimiento en los Servicios Públicos de Cercanías y Media Distancia

total de 170,4 millones de viajeros, 40,1 millones más (+31%) que en el mismo periodo de 2022.

Destaca el crecimiento en los Servicios Públicos de Cercanías y Media Distancia como consecuencia de la medida de abonos gratuitos aprobada por el Gobierno.

También destaca el crecimiento de la demanda en el AVE, el producto estrella de la alta velocidad de Renfe, que a pesar de la entrada en España de la competencia italiana (Iryo) y francesa (Ouigo) ha crecido en el primer trimestre un 15,1%, con casi 900.000 nuevos viajeros en este periodo.

“El crecimiento del AVE demuestra el gran esfuerzo que Renfe está realizando para mejorar la ocupación y el aprovechamiento de sus trenes de alta velocidad. Renfe cuenta con el mismo número de trenes que tenía hace más de 10 años, sin embargo, la empresa ha tenido que atender, con ese mismo material, necesidades surgidas de aperturas de nuevas líneas, con la llegada de la alta velocidad a Alicante, Granada, Ourense, Murcia o Burgos, por ejemplo”, señala la empresa en una nota.



Planta de tratamiento de Aguas de Lantania.

Lantania se adjudica la ampliación de la planta de tratamiento de aguas de Cobre las Cruces

Redacción

Lantania, empresa de referencia en tratamiento de aguas industriales, llevará a cabo la ampliación de la planta permanente de tratamiento de aguas (PPTA) del complejo minero Cobre las Cruces (CLC), ubicado en los municipios de Gerena, Guillena y Salteras, en la provincia de Sevilla,

y propiedad de First Quantum Minerals.

La compañía se ha adjudicado la redacción del proyecto, el diseño de las líneas de tratamiento, construcción y puesta en marcha del desarrollo de esta infraestructura por importe de 5,2 millones de euros.

La ampliación de la PPTA se enmarca en las tareas previas pa-

ra la puesta en marcha del nuevo proyecto minero y metalúrgico de la compañía, que permitirá extender su actividad, indica Lantania en una nota de prensa.

Con la ampliación de la depuradora, se incrementan por encima del 50% los volúmenes a tratar, lo que supone un importante refuerzo en la gestión de aguas de CLC.

ÍNDICES BURSÁTILES



Madrid
Ibex 35
-0,14%
9.167,5



Nueva York
Dow Jones 30
-0,26%
33.007,67



Tokio
Nikkei 225
0,30%
31.328,16



Euro Stoxx
50 PP valores
-1,26%
3.972,44

ÍBEX 35

Nombre	Último	Var %	Var €	Ac. Año*	Máximo	Mínimo	Volumen	Capital
ACCIONA	158,500	-1,74	-2,80	-7,80	162,000	158,500	67,289	8,695
ACCIONA ENER	31,300	-1,01	-0,32	-13,39	31,720	31,220	331,424	10,306
ACERINNOX	9,916	-1,97	-0,20	10,53	10,145	9,878	499,581	2,683
ACS	31,270	0,29	0,09	18,84	31,630	31,120	328,259	8,886
AENA	147,350	0,27	0,40	29,65	148,250	146,550	107,503	22,102
AMADEUS IT GROUP	67,720	0,50	0,34	39,49	68,640	66,920	683,943	30,508
ARCELORMITTAL	23,720	-1,80	-0,44	-2,87	24,330	23,720	144,802	20,229
BANCO SABADELL	0,960	-0,68	-0,01	9,04	1,003	0,957	18,911,926	5,404
BANWINTER	5,470	-0,76	-0,04	-11,20	5,632	5,460	2,108,142	4,917
BBVA	6,358	-0,66	-0,04	18,42	6,492	6,314	10,616,285	40,606
CADKABANK	3,536	-0,84	-0,03	2,91	3,641	3,532	10,074,013	28,502
CELLNEX TELECOM	37,680	1,54	0,57	21,86	37,820	37,090	647,880	25,597
COLONIAL	5,500	0,64	0,03	-8,49	5,555	5,465	870,448	2,968
ENAGAS	18,060	1,92	0,34	16,33	18,130	17,715	858,790	4,732
ENDESA	20,320	1,50	0,30	15,23	20,430	20,040	1,672,820	21,514
FERROVAL	29,060	-0,21	-0,06	18,76	29,290	28,990	598,411	21,434
FLUIDRA	16,800	2,00	0,33	15,70	16,950	16,430	562,703	3,287
GRIFOLS	11,265	-2,09	-0,24	4,60	11,520	11,265	888,361	4,800
IAG	1,812	0,81	0,01	30,31	1,832	1,784	6,997,426	9,008
IBERDROLA	11,495	0,31	0,03	6,91	11,575	11,460	7,016,782	74,101
INDITEX	31,450	0,67	0,21	29,02	31,570	31,150	2,250,141	98,019
INDRA	11,470	-0,61	-0,07	7,70	11,590	11,470	379,572	2,026
LOGISTA	23,220	-1,11	-0,26	2,23	23,520	23,200	131,505	3,082
MAPPRE	1,856	-0,59	-0,01	7,30	1,872	1,852	1,560,131	5,716
MELIÁ HOTELS	5,935	1,80	0,11	29,64	5,990	5,800	689,652	1,308
MERLIN PROP.	7,670	0,33	0,03	-9,83	7,720	7,640	416,280	3,603
NATURGY	26,480	0,61	0,16	8,93	26,560	26,180	237,567	25,675
REDEIA	15,990	0,69	0,11	-0,08	16,140	15,915	858,992	8,652
REPSOL	12,865	-2,28	-0,30	-11,32	13,215	12,865	3,374,370	18,685
ROVI	44,300	-0,54	-0,24	22,85	44,920	44,220	81,531	2,393
SACYR	2,876	-0,96	-0,03	13,04	2,910	2,864	1,452,123	1,917
SANTANDER	3,111	-1,02	-0,03	13,03	3,180	3,095	26,058,084	51,180
SOLARIA	13,305	-4,21	-0,59	-22,28	14,000	13,260	766,252	1,662
TELEFÓNICA	3,915	-1,46	-0,06	15,66	3,988	3,912	6,811,907	22,513
UNICAJA BANCO	0,918	-0,92	-0,01	-6,64	0,938	0,918	2,840,014	2,437

* Ac. Año: Acumulado anual

EL IPC NO ANIMA

El parque

ADRIÁN SÁNCHEZ

Analista de renta variable de Singular Bank

JORNADA de descensos en los principales índices europeos. Por el momento, se contiene el optimismo sobre el principio de acuerdo en lo que al incremento del límite del techo de la deuda en EEUU se refiere. Las noticias apuntan a discrepancias internas en el seno del Partido Republicano que pondría nuevos obstáculos a la tramitación de este acuerdo.

En principio se espera que el texto sea votado en la Cámara de Representantes, y que posteriormente se pase al Senado para que sea aprobada este fin de semana. Todo ello en un escenario donde aumentan las probabilidades de un incre-

mento adicional de los tipos de interés por parte de la Fed.

En la región Asia-Pacífico, los índices mostraron variaciones moderadas. Hoy China publicará sus índices de PMI manufactureros y no manufactureros de mayo, a través de los cuales el mercado calibrará el ritmo de recuperación del país. Las encuestas sugieren que el sector de manufacturas chino mejora o al menos se estabiliza en mayo comparado con los meses anteriores, lo que ofrece algo de alivio tras las señales de desaceleración de la recuperación económica.

En este contexto, el Eurostoxx 50 descendió alrededor de un 0,7%. El Ibex 35, cae a pesar del dato de inflación, que desciende un 0,1% en mayo en relación con el mes anterior y recorrió nueve décimas su tasa interanual, hasta el 3,2%, su menor nivel desde julio de 2021, debido a la moderación de los precios de los alimentos y el descenso de los carburantes. La inflación subyacente también retrocedió cinco décimas, hasta el 6,1%.

El vuelco electoral amenaza la implantación de la Ley de Vivienda

MERCADO INMOBILIARIO/ No es sólo que el PP controlará la mayoría de regiones, en las que no aplicaría ciertos puntos de la norma, sino que un triunfo de Feijóo en julio podría implicar su derogación.

Carlos Polanco. Madrid

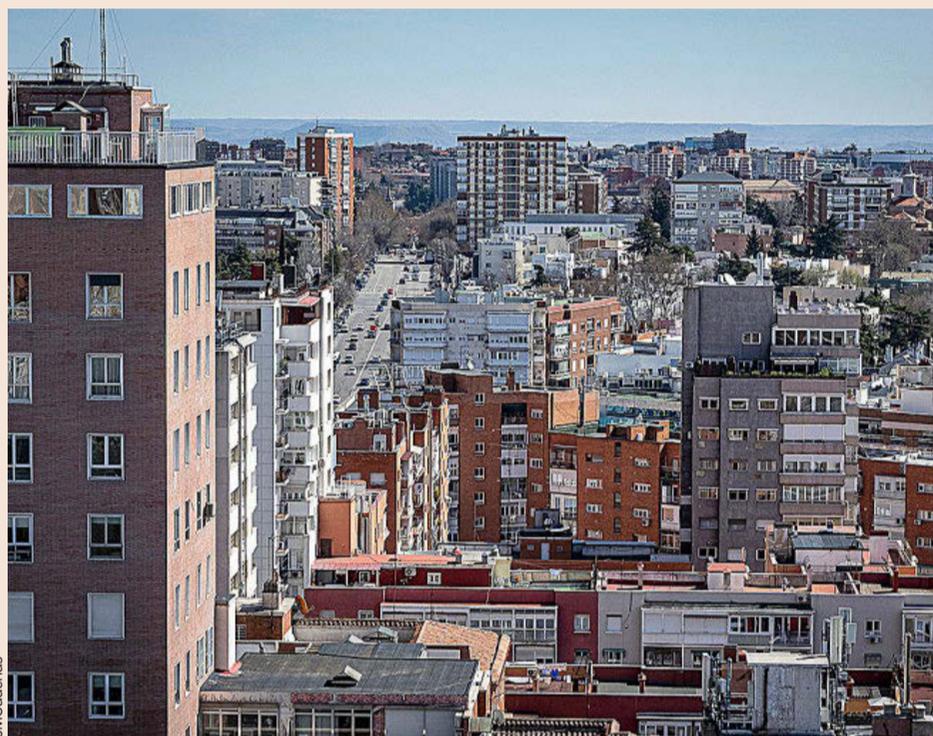
La legislatura ha saltado por los aires, dejando tras de sí un reguero de leyes impulsadas por el Gobierno de coalición a medio tramitar, como la de familias o la reforma del sistema de pensiones. Hay otras que, paradójicamente, aunque están aprobadas y de hecho, ya han entrado en vigor, ven su aplicación e incluso su continuidad claramente comprometida. Es el caso de la Ley de la Vivienda, la norma que ha capitalizado el debate en campaña electoral y que ha encontrado una oposición frontal en los partidos que más poder local y regional han adquirido tras el 28 de mayo: el Partido Popular y Vox.

¿Por qué una ley estatal es tan dependiente de los resultados electorales de unos comicios autonómicos y locales? La clave del asunto es el hecho de que las competencias en materia de vivienda están cedidas a los gobiernos regionales y a los ayuntamientos, y la aplicación de ciertos puntos de la norma depende por completo de estas administraciones. Por ejemplo, la declaración de zona tensionada. Según la ley, una zona será tensionada cuando se cumplan ciertos indicadores que apuntan a que el acceso a la vivienda en ese lugar en concreto se ha difi-

cultado. En ellas, las medidas de carácter intervencionista serán más estrictas. Por ejemplo, el control de precios no se aplicaría sólo en la renovación de contratos de alquiler, sino también en los nuevos acuerdos entre arrendador y arrendatario. Como contrapartida, la ley crea deducciones fiscales para promover el arrendamiento. Para declarar una zona como tensionada es necesario poner en marcha un procedimiento que depende de las comunidades autónomas.

La autoridad competente en esta materia es especialmente relevante, habida cuenta de que, en contraste con la euforia con la que los socios de gobierno recibieron la entrada en vigor de la ley de vivienda, el PP no sólo se mostró en contra sino que desde algunos gobiernos regionales de signo *popular* se habló en su momento de no aplicarla: lo dijo la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, y desde el gobierno de Andalucía indicaron que estudiarían si la norma vulneraba competencias autonómicas. En el mismo sentido que el gobierno andaluz se expresó también el vasco, preocupado por una posible invasión de competencias.

La victoria *popular* en regiones hasta ahora gobernadas por los socialistas abre la



Bajo la Ley de Vivienda, todos los hogares de Madrid capital estarían en zona tensionada.

puerta a que en ellas tampoco se aplique este punto fundamental de la ley: Aragón, Extremadura, La Rioja, Comunidad Valenciana, Baleares... En estas dos últimas, el problema del acceso de la vivienda es tal que sus capitales de provincia podrían ser consideradas casi en su totalidad como zona tensionada: según un estudio de la consultora inmobiliaria Atlas Real Estate, el 100% de los hogares de Valencia se situaría en una zona

susceptible de ser designada como tensionada; lo mismo ocurriría en el 99,3% de los hogares de Palma, el 98,8% de los de Alicante o el 90,4% de Castellón. También según el informe, Valencia sería una de las cinco capitales de provincia con todos los hogares potencialmente afectados por la declaración de zona tensionada. Las otras cuatro capitales son Barcelona, Madrid, Cádiz y Huelva. Dicho de otro modo, sólo en una de ellas,

Barcelona, el gobierno regional se ha mostrado favorable a declarar zonas tensionadas.

La ley no sólo ha encontrado oposición entre las filas del PP y de Vox, sino también entre las del propio PSOE. El presidente de Castilla-La Mancha, Emiliano García-Page, declaró en una entrevista concedida a este periódico que, pese a estar de acuerdo con la norma, tenían propuestas diferentes en materias como los desahucios. Además,

Hasta el presidente socialista de Castilla-La Mancha ha mostrado sus discrepancias

defendió que sus competencias propias y la ley "deben ser compatibles".

Aunque los resultados de las autonómicas y locales del domingo no son del todo trasladables a los comicios generales del 23 de julio, lo cierto es que a Alberto Núñez Feijóo le bastarían unos resultados análogos para llegar a La Moncloa, siempre y cuando se entendiera finalmente con Vox y se apoyara en los nacionalistas. Fueron repetidas las ocasiones en las que, durante la campaña electoral, el presidente del PP y próximo candidato a presidente del Gobierno mostró su censura absoluta a la Ley de Vivienda.

En su opinión, medidas de corte intervencionista en los precios, como las que pone en marcha la norma, consiguen el efecto contrario al deseado, es decir, una reducción de la oferta en el mercado de alquiler y que se traduciría en nuevas subidas de los precios a medio plazo. Además, considera que la ley ampara la okupación, con lo que se desincentiva también por esta vía el arrendamiento de vivienda. Por lo pronto, y aunque Feijóo no ha aclarado si, en caso de llegar al poder, derogará la Ley de Vivienda, el Grupo Popular en el Congreso ya ha presentado una iniciativa en sede parlamentaria para derogarla, al considerar que cuenta con medidas "intervencionistas y dirigistas contrarias a la libertad individual". Será debatida esta semana en el Congreso.

Ciudadanos renuncia a presentarse a las elecciones generales, pero no se disuelve

P.C. Madrid

Después de quedar borrado de los doce parlamentos autonómicos donde se celebraron elecciones y de casi todos los ayuntamientos este domingo, Ciudadanos renuncia a presentarse a las próximas elecciones generales del 23 de julio y abre la puerta a un "proceso de rearme" ideológico que le permita buscar un espacio para el próximo ciclo electoral, con lo que evita disolverse. "Los españoles no nos ven como una alternativa política", señaló el secretario general del partido en la rueda de prensa tras el debate del

Comité Nacional. Una decisión que no ha gustado a algunos pesos pesados del partido, como el diputado en el Congreso Edmundo Bal o el parlamentario castellanoleonés Francisco Igea.

Vázquez defendió esta decisión como la apertura de un proceso "de rearme orgánico e intelectual" con el objetivo de tratar de recuperar el espacio del centro liberal "y volver a ser decisivos" para la formación de distintos Gobiernos y el condicionamiento de la política. A pesar de que Cs ha tendido más al pacto con el PP y la oposición a

Pedro Sánchez (incluso se llegó a plantear en el Comité algún tipo de alianza para el 23-J), Vázquez recalcó que la formación naranja no pide el voto para el PP ni para ninguna otra fuerza. Con todo, el líder del PP, Alberto Núñez Feijóo, agradeció a Cs esta decisión y ofreció a sus simpatizantes el Partido Popular como la "casa reformista" en la que cobijarse en un momento en el que "tenemos que concentrar todos los esfuerzos" para "ganar" a Sánchez.

Esta decisión no ha gustado a muchos pesos pesados del partido, como Bal o Igea.

En concreto, Edmundo Bal, afirmó en redes sociales sentir "una gran vergüenza", además de calificar de "atropello" esta decisión. Por su parte, el único diputado que Cs mantiene en Castilla y León, Francisco Igea, expresó su disconformidad al señalar que no presentarse a las generales es admitir "que el partido es inviable". Vázquez, en cambio, señaló que el mensaje de las urnas el domingo "ha sido muy claro" al poner de relieve que los españoles no ven a Ciudadanos "a día de hoy como una alternativa política transformadora", por lo



La exlíder de Ciudadanos, Inés Arrimadas, ayer, abrazada al secretario general del partido, Adrián Vázquez.

que señaló que la forma "más inteligente" de defender "ese centro liberal que nació en 2006" es dejar correr las elecciones del 23 de julio y prepa-

rarse para las siguientes citas electorales, empezando por las europeas de 2024.

La inflación se frena hasta el 3,2% en mayo por la moderación del consumo

NUEVE DÉCIMAS MENOS QUE EL MES ANTERIOR/ El IPC vuelve a niveles que no se veían desde julio de 2021 y la tasa subyacente se empieza a moderar con fuerza hasta el 6,1%, 1,4 puntos menos que en marzo.

Pablo Cerezal. Madrid

La inflación vuelve a moderarse en mayo, aunque en este caso más por efecto de la ralentización del consumo que por el abaratamiento de los costes de producción o el efecto escalón, lo que redundaría en un estrechamiento de los márgenes comerciales. El Índice de Precios de Consumo (IPC) se moderó en mayo al 3,2% anual, nueve décimas menos que el mes anterior y la cifra más baja desde julio de 2021, de acuerdo con las cifras que publicó ayer el Instituto Nacional de Estadística (INE), algo que el organismo achaca a la evolución de los precios de los alimentos y de los carburantes pero que también se debe a que la debilidad de la demanda interna impide seguir trasladando a los precios de venta al público el aumento de los costes que sufren las empresas (ver información adjunta).

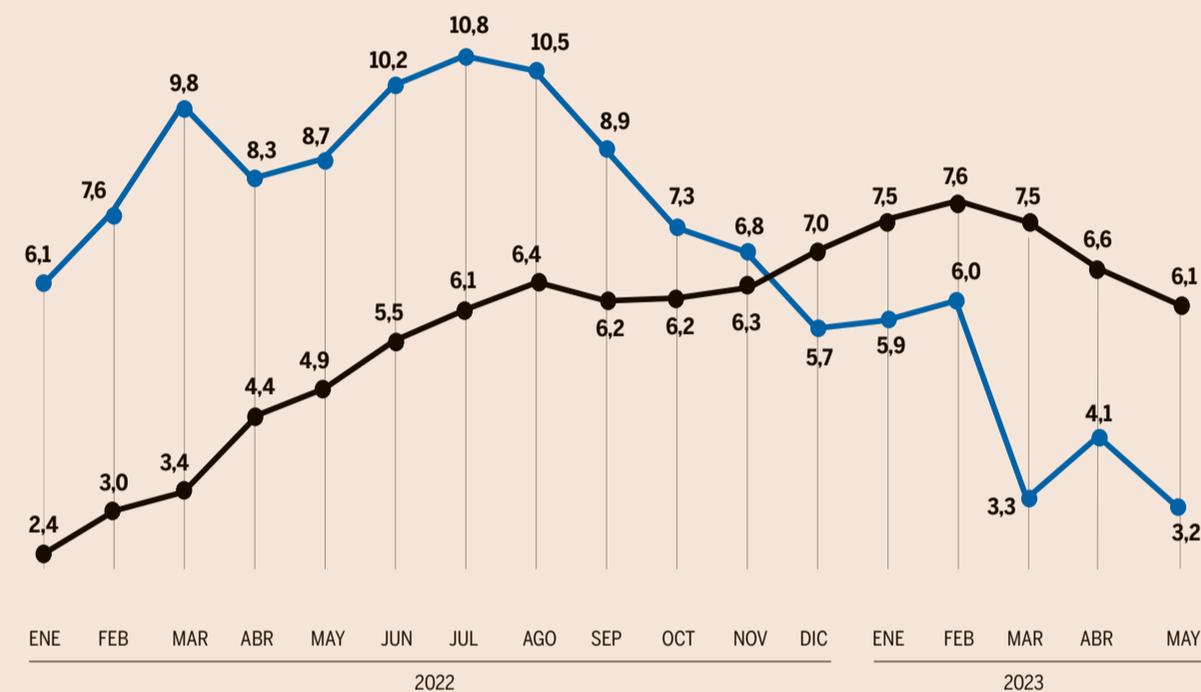
El IPC se moderó al 3,2% en mayo frente al 4,1% de abril, algo que se debe fundamentalmente "al descenso de los precios de los carburantes, que aumentaron en mayo del año anterior" y, "aunque en menor medida, a que la subida de los precios de los alimentos y bebidas no alcohólicas ha sido menor que en mayo de 2022", según explica el INE en su nota de prensa. Sin embargo, no se trata de los únicos componentes del IPC que se moderan, ya que la inflación subyacente, que no incluye ninguno de ambos componentes (excluye, precisamente, alimentos y energía por considerarse más volátiles) se modera medio punto, al 6,1%. Con ello, la inflación subyacente, que era la más temida por los expertos por considerarse más "pegajosa" cae 1,4 puntos en apenas dos meses.

Además, el dato de mayo supone un cambio fundamental en la evolución de los precios que indica que esta vez, al contrario de lo que sucedió en marzo, la rebaja de la inflación sí es genuina y no está influida por el efecto escalón tras la invasión de Ucrania. De hecho, cuando se mira la evolución de los precios a dos años, para eliminar la fluctuación derivada de la guerra, se observa que la inflación acumulada desde 2021 se

LA INFLACIÓN SE SIGUE MODERANDO

Índice de Precios de Consumo. Variación anual, en %.

— Índice general — Índice subyacente



Expansión

Fuente: INE

El comercio minorista se frena al 5% en abril

La subida de los precios y la correspondiente caída de la capacidad de compra está haciendo mella en el consumo, a pesar de que la recuperación del pulso de la creación de empleo en el arranque del año y la mayor confianza de los ciudadanos amortiguan el impacto. El Índice de Comercio Minorista se moderó en abril al 5,5%, poco más de la

mitad que el alza del 9,9% registrada en marzo. Esto se debe, fundamentalmente, a que el gasto en alimentación apenas se ha visto afectado por la inflación, pese a que la subida de los precios se ha concentrado en este tipo de productos, porque la demanda de ellos es muy inflexible a los precios, lo que ha restado capacidad de

bienes y servicios cuya adquisición es más fácil de reducir o posponer. Así, por ejemplo, la compra de equipamiento para el hogar cae un 0,2% anual en abril, si bien el equipo de uso personal sí que se dispara un 21,2%, en buena medida porque el comercio se está viendo obligado a hacer ofertas para reducir el 'stock' tras la resolución de

los cuellos de botella en las cadenas de suministro internacionales. Además, hay que tener en cuenta que buena parte del avance se concentra en las regiones más turísticas por la recuperación de los visitantes internacionales, como Baleares (12,4%), Madrid (10,4%), Comunidad Valenciana (7,1%) o Canarias (6,1%).

ha ralentizado casi dos puntos en los últimos tres meses, hasta el 12,2%, mientras que la subyacente todavía no ha caído pero, al menos, parece haber tocado techo en el 11,3%.

En otras palabras: los precios no caen, ni siquiera han dejado de subir, pero al menos lo hacen con mucha menos intensidad que en el pasado y bastante menos que la prevista hace unos meses (en abril, Funcas pronosticaba que la inflación de mayo quedaría en el 4,1%, por ejemplo). Y esta tendencia se observa también en el corto plazo, ya que en lo que va de año hasta mayo, los

precios apenas han subido un 1,6%, una cifra que ya se empieza a aproximar a la media histórica.

Freno del consumo

Sin embargo, lo que no es un motivo para el optimismo es la razón que hay detrás de la moderación de la inflación: el enfriamiento del consumo, como pone de manifiesto la

El poder adquisitivo de los españoles cae un 5,3% desde la pandemia, el mayor descenso de la OCDE

ralentización del Índice de Comercio Minorista. Esto se debe a la pérdida de poder adquisitivo de los ciudadanos, ya que los precios han crecido mucho más que la masa salarial, incluso si se tiene en cuenta el efecto positivo de la creación de empleo. De hecho, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) calcula que, desde que estalló la pandemia, el poder adquisitivo de los españoles se ha hundido un 5,3%, la mayor caída de todos los países desarrollados. Y a eso hay que sumar dos elementos adicionales. El prime-

ro es que la subida de las cuotas hipotecarias también ha restado capacidad de compra a las familias, muchas de las cuales además han optado por amortizar anticipadamente sus préstamos, lo que habría restado otros 18.000 millones de euros al año para el consumo, según BBVA Research. El segundo, que el gasto en los supermercados sube un 16,7% anual en abril, según NielsenIQ, debido a que los ciudadanos priorizan la compra de alimentos a otros bienes y servicios, lo que hace que la demanda de estos últimos languidezca.

Fedea pide penalizar la rotación laboral con las cotizaciones

M. Valverde. Madrid

La Fundación de Estudios de Economía Aplicada (Fedea) y la OCDE propusieron ayer al nuevo Gobierno penalizar en las cotizaciones sociales a las empresas con una elevada rotación laboral en el contrato fijo discontinuo. En definitiva, un modelo de *bonus malus*. Por un lado, subir las cotizaciones sociales por desempleo a las empresas que, con frecuencia, manden a sus trabajadores fijos al paro, con períodos de inactividad.

El objetivo es que las compañías con estas prácticas ayuden a financiar el incremento en el gasto por desempleo que supone tener una elevada rotación laboral. Por el contrario, la propuesta es rebajar las cotizaciones sociales a las empresas que tengan una estabilidad laboral mayor. Así lo explicó Marcel Jansen, investigador asociado a Fedea. También pidió ampliar a los fijos discontinuos un pago durante los períodos de inactividad, aunque mantienen la relación laboral con la empresa.

La reforma laboral estableció que la empresa podía mandar al desempleo al trabajador, sin pagarle indemnización, si mantiene el compromiso de que volverá a llamarle cuando vuelva a tener trabajo o se inicie la temporada.

La empresa sólo tiene que indemnizar al trabajador si lo despide, porque no vuelve a contar con él. Entonces, la indemnización equivale a todo el tiempo de la relación laboral, incluidos los períodos sin actividad. A razón de veinte días por año de trabajo, hasta una cuantía máxima de un año de retribuciones, a no ser que el despido sea improcedente. Por esta razón, Jansen propuso que, con la inactividad, la empresa abone a los fijos discontinuos una fracción del salario o de las cotizaciones a la Seguridad Social.

Previamente, Stefano Scarpetta, director de Empleo, Trabajo y Asuntos Sociales de la OCDE, defendió la penalización en las cotizaciones sociales de las empresas que tengan una elevada rotación laboral. Elogió la rebaja del empleo temporal que ha conseguido la reforma laboral, pero abogó por mejorar la productividad en España y, para ello, reclamó una mejora constante de la formación.

La economía crecerá por encima del 2% este año, según el Banco de España

JORNADA DEL CÍRCULO DE ECONOMÍA/ El director de Economía del Banco de España, Ángel Gavilán, avanza que revisarán a la baja la previsión de la inflación media de este año, que quedará cerca del 3%.

Salvador Arancibia. Barcelona
La economía española terminará el año por encima del 2% y la inflación media en el entorno del 3%, según las estimaciones que ultima el Banco de España y que hará públicas a mediados de junio, señaló Ángel Gavilán, director general de Economía y Estadística del Banco de España durante su intervención en las 38 jornadas del Círculo de Economía que se celebran en Barcelona.

El dato de inflación del mes de mayo conocido ayer, 3,2%, en comparación interanual, fue calificado por los participantes de la reunión de buen dato, dado que supone una reducción cercana al 1% sobre la registrada un mes antes y vendría a confirmar las revisiones a la baja que la mayoría de las casas de análisis pronostican para el conjunto del ejercicio. Sin embargo, Gavilán, recordó que si bien en el futuro más cercano las expectativas son más halagüeñas que hace un par de meses, es posible que en 2024 la evolución de los precios arroje una cifra media superior a la de este año como consecuencia de la retirada de las ayudas vigentes en materia de reducción del IVA para energía y gas y alimentos.

En cualquier caso, tanto el experto del Banco de España como Oriol Aspachs, responsable del servicio de estudios de CaixaBank, señalaron como elemento positivo la evolución más reciente de la inflación subyacente que también ha registrado un importante



El Rey Felipe VI, durante su intervención en las jornadas del Círculo de Economía, ayer en Barcelona.

El Rey asegura que Europa saldrá reforzada de la guerra en Ucrania

Gabriel Trindade. Barcelona
El Rey aseguró ayer que Europa se encuentra en un "momento trascendental" ante la fuerte incertidumbre de un mundo cada vez más complejo. Sin embargo, consideró que las últimas crisis, como el Brexit, la pandemia del Covid o la

guerra en Ucrania, han reforzado el proyecto comunitario. "La gestión realizada ante esos retos ha resultado en un fortalecimiento de las instituciones europeas y en el aumento de la confianza de los ciudadanos europeos", afirmó en su

discurso en la entrega del Premio del Círculo de Economía a la Construcción Europea al alcalde de Varsovia, Rafal Trzaskowski. "En el último año y tres meses, la ciudad ha tenido un papel clave, de gran generosidad, en la acogida de refugiados procedentes

de Ucrania y en la gestión logística de ayuda hacia un país que es víctima de una brutal agresión y destrucción a manos de Rusia", indicó. El monarca definió la invasión de Ucrania como una de las mayores crisis humanitarias de la Europa reciente.

descenso en comparación con lo que ocurría hace un año pero sobre todo si se compara con la registrada hace un mes.

Gavilán recordó, hablando de la economía de la eurozona, que el Banco Central Eu-

ropeo seguirá decidiendo sobre la evolución de los tipos de interés en función tanto de las previsiones sobre la marcha de la inflación general como de la subyacente y del impacto de la política monetaria

restrictiva sobre las condiciones de financiación a empresas y familias. Por eso no dejó cerrada la hipótesis de que el BCE siga subiendo los tipos de interés en el futuro cercano y recordó que en estos

momentos existe una divergencia entre los comentarios del BCE sobre la evolución de los tipos y lo que esperan los mercados que consideran que el nivel máximo se alcanzará en los próximos meses

Aragonès replica al Círculo de Economía: "No hay estancamiento" y "Cataluña va bien"

David Casals. Barcelona
El president de la Generalitat, Pere Aragonès, aprovechó ayer su intervención en la reunión del Círculo de Economía para refutar el diagnóstico que hace la entidad sobre la situación de la comunidad. "No hay estancamiento" y "Cataluña va bien, en algunos ámbitos, muy bien", espetó el mandatario autonómico y dirigente de ERC.

Lo dijo una semana después de que el Círculo, en su

última nota de opinión, no sólo lamentase que el *procés* haya supuesto una "década perdida". También recordó que, descontando la inflación, la renta por habitante en las últimas dos décadas apenas ha variado y que se han perdido posiciones respecto a la media nacional y europea.

Aragonès culpó de esta situación al "aznarismo" y a su modelo basado en "el turismo masivo, el sector financiero, la especulación inmobiliaria" y

la "precarización laboral". "Cataluña no se puede quedar inmóvil" ante un eventual regreso del PP en La Moncloa, por lo que pidió una lista conjunta de los independentistas -los "demócratas", según sus palabras-.

También consideró que las últimas magnitudes económicas de Cataluña son buenas. El PIB crece más que la media europea (un 1,2% intertrimestral, según el Govern), se batan récords de em-

pleo y hay nuevas inversiones industriales. También rechazó liderar la negociación, sobre financiación autonómica, como había ocurrido con los modelos anteriores, ya que sería discutir sobre "migajas".

En la reunión, el ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá, defendió la reforma de las pensiones. Es "muchísimo más favorable para los más jóvenes" que el modelo de 2013, proclamó.



El president, Pere Aragonès; el presidente del Círculo, Jaime Guardiola; el expresident, Artur Mas y el líder del PSC, Salvador Illa.

La inflación de 2024 podría ser superior a la de este año por la retirada de ayudas vigentes

para situarse en el 3,75%.

Antes de la intervención del representante del Banco de España lo hizo Mario Centeno, gobernador del Banco de Portugal, quien comparó la situación de la economía de la eurozona con la de Reino Unido y la de Estados Unidos, señalando que "Europa es una fuente de estabilidad en el mundo porque no hemos cometido errores como en Reino Unido (Brexit y presupuesto con bajada de impuestos) ni los de Estados Unidos con una fuerte expansión presupuestaria" cuyos efectos se están dejando notar ahora.

Centeno insistió en que la salida de la actual situación pasa por una mayor cooperación entre los países de la eurozona y en la necesidad de que, como ocurrió en 2020 pero en sentido contrario, es necesaria la "coordinación de la política monetaria, con la fiscal de cada país miembro" sin perder de vista "el papel de los mercados que también tienen su vida propia".

El gobernador del banco central del país vecino habló del ejemplo de cooperación decidido para enfrentarse a la pandemia y a la decisión de poner en marcha el programa de fondos europeos para transformar la economía de la Unión y alertó de la necesidad de analizar la evolución de los salarios, los márgenes empresariales y la política presupuestaria porque cualquier crecimiento de estos por encima de la inflación puede "producir beneficios en el corto plazo que se acaban pagando más adelante".

Página 14 / La banca se ahorra remunerar los depósitos por el exceso de liquidez

Los alquileres se disparan un 7,4%, mientras los sueldos caen un 0,7%

BRECHA/ En el último año, provincias como Málaga, Alicante, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife han visto cómo las rentas aumentaban más de un 15%, mientras los salarios retrocedían o apenas subían.

Beatriz Amigot. Madrid

El mercado del alquiler ha estado muy activo en el último año, con una demanda muy fuerte que ha llevado los precios a máximos en muchos puntos de España y los ha disparado de media un 7,4%. Sin embargo, los sueldos han caído un 0,7% en 2022. Esto supone que los españoles cada vez tienen que hacer un mayor esfuerzo para pagar las rentas, según se desprende del estudio *Relación de salarios y el alquiler de vivienda* elaborado por Fotocasa e InfoJobs.

“Mientras el coste del alquiler crece, los salarios no lo hacen al mismo ritmo, lo que obliga a los ciudadanos a realizar un gran esfuerzo destinando el 43% de su salario para pagar su alquiler [muy por encima del 30% recomendado por los expertos]”, explica María Matos, directora de Estudios de Fotocasa.

Una brecha en aumento

Si se analizan las cifras de la última década la evolución entre los ingresos y el coste de las rentas es todavía más dispar: los sueldos se han incrementado un 3,4% mientras que el precio de la vivienda en alquiler ha subido un 51,4%. El estudio explica que tras la recuperación de la crisis económica en 2014, la vivienda en alquiler se fomentó como principal opción habitacional de los ciudadanos, lo que provocó que la demanda fuese incrementándose frente a una oferta muy escasa. Una situación que ha llevado a los precios del alquiler a niveles récord.

Al mismo tiempo, “durante los últimos 10 años el salario medio en España ha crecido lentamente después de la recesión económica del periodo 2008-2013”, apunta Mónica Pérez, directora de Estudios de InfoJobs.

“Estamos lejos de las retribuciones de países como Alemania o Francia y los trabajadores españoles han sido los más afectados por la pérdida de poder adquisitivo. Las subidas salariales pactadas entre patronal y sindicatos de aquí a 2025, junto con la contención de la inflación, están enfocadas a paliar esta situación y a mantener el empleo”, añade Pérez.

Por provincias, en 2022 los sueldos descendieron en 18 de

RADIOGRAFÍA DEL PRECIO DE LOS ALQUILERES FRENTE A LOS SALARIOS

Evolución en el último año, por provincias. Variación en porcentaje.

	SALARIO	ALQUILER
Málaga	0,8	25,8
Alicante	-3,5	24,3
Baleares	-1,2	18,2
Las Palmas	-5,9	16,6
Sta. Cruz Tenerife	-4,3	16,5
Valencia	0,1	14,7
Segovia	5,3	14,4
Cantabria	4,0	13,9
Madrid	-1,7	13,2
Ourense	1,9	12,8
Girona	-0,1	12,6
Tarragona	0,6	12,1
Pontevedra	0,9	9,8
Salamanca	-0,5	9,6
Ávila	7,5	9,5
Sevilla	-0,1	9,3
Cáceres	0,7	9,1
Cádiz	3,9	8,7
Granada	0,1	8,4
Álava	-0,8	7,5
Barcelona	-1,5	7,3
Murcia	3,4	7
Lugo	0,0	6,9
La Rioja	1,2	6,5
Vizcaya	-0,3	6,5
Huesca	2,8	6,0
Navarra	1,6	5,7
Guadalajara	1,9	5,0
Badajoz	1,3	5,0
Jaén	1,7	4,6
Guipúzcoa	0,9	3,9
Asturias	1,3	3,8
Melilla	9,0	3,7
Almería	0,7	3,4
Zaragoza	2,1	3,4
Burgos	-1,7	3,1
Lleida	1,3	3,1
A Coruña	-1,0	2,9
Castellón	2,0	2,6
Valladolid	2,0	2,2
Ciudad Real	6,9	1,9
Huelva	2,2	1,2
Córdoba	0,4	0,8
Albacete	3,7	0,2
Toledo	3,7	-2,4
Palencia	-3,1	-2,6
León	-0,5	-2,7

En la última década los salarios crecieron un 3,4%, mientras que las rentas subieron un 51,4%

Toledo es la única provincia en la que cae el precio del alquiler y sube la retribución en 2022

las 50 analizadas y, sin embargo, el precio de la vivienda en alquiler aumentó en 44 de estas regiones.

La provincia en la que más se han encarecido las rentas en el último año es Málaga, con una subida del 25,8% en 2022. Así, los malagueños han pasado de pagar 10,12 euros/metro cuadrado al mes en 2021 por un piso en alquiler a pagar 12,73 euros/metro cuadrado al mes un año después. A esto se añade que los salarios medios de esta provincia andaluza apenas subieron un 0,8% en 2022 (pasando de los 23.496 euros anuales en 2021 a los 23.693 euros en el ejercicio siguiente).

El coste de los arrendamientos también se ha disparado en otras provincias como Alicante (un 24,3%, hasta los 9,8 euros/metro cuadrado al mes), Baleares (un 18,2%, hasta los 14,2 euros/metro cuadrado al mes), Las Palmas (un 16,6%, hasta los 11,6 euros/metro cuadrado al mes) y Santa Cruz de Tenerife (un 16,5%, hasta los 10,8 euros/metro cuadrado al mes). Llama la atención que, según el estudio, en todas ellas los sueldos bajaron en el último año.

De hecho, los trabajadores de la provincia canaria de Las Palmas fueron los más afectados por el descenso de los salarios en 2022. Han pasado de cobrar 23.082 euros anuales en 2021 a recibir 21.726 euros en 2022 (es decir, un 5,9% menos).

En el otro lado, Toledo es la única provincia que se ha visto beneficiada por la subida del salario medio (3,7%) y la bajada del precio de la vivienda (-2,4%) en el último año. Finalmente, hay dos regiones, Palencia y León, donde se han producido descensos tanto en el salario como en el precio del alquiler.

La Airef exige a los gobiernos que surjan del 28-M y del 23-J reducir deuda

David Casals. Barcelona

Contundente mensaje de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (Airef) a los gobiernos que surjan de las elecciones municipales que tuvieron lugar domingo pasado y de las generales que el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, ha convocado para el 23 de julio. “Lo primero que deberán tener presente los nuevos gobiernos es que deberán rebajar la deuda pública”, señaló su presidenta, Cristina Herrero, en un coloquio en el Colegio de Economistas de Cataluña.

Su mensaje es el mismo para todas las administraciones: nacional, autonómica y local. Tras unos años en los que, a raíz del Covid-19, la UE levantó las reglas fiscales, en 2024 esta situación llega a su fin. Por ello, la sostenibilidad de las finanzas públicas va a ser una prioridad.

Así, Herrero instó a los nuevos alcaldes y presidentes surgidos del 28-M y del 23-J a “definir planes fiscales a medio plazo” en un contexto marcado por el incremento de los tipos de interés, algo que será más evidente “durante la segunda mitad del año y durante 2024”.

El mensaje de Herrero fue el mismo para todos los niveles del Gobierno: el sector público en su conjunto debe estar comprometido con la sostenibilidad financiera. Sin embargo, hay un elemento formal que lo dificulta: con el adelanto de las generales, en el Congreso ha quedado pendiente de aprobar el objetivo de reducción de déficit para 2024 y cuál debe ser su reparto entre el Estado y las autonomías. Definirlo va a ser uno de los objetivos prioritarios del próximo Gobierno central.

Apretarse el cinturón

En cualquier caso, la decisión llegará tarde ya que las comunidades autónomas que quieran empezar a elaborar en septiembre sus Presupuestos se encontrarán con que no hay ninguna referencia de déficit y deuda que deban cumplir. Pese a ello, Herrero señaló que tanto el Gobierno como las autonomías y los ayuntamientos deberán apretarse el cinturón, frente al incremento del gasto público de los últimos años a raíz del Covid-19 y por un ciclo electoral que terminará el 23-J.